

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINA
NIT. 810 003 064 - 3



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Miles de Pesos)

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 02X070 - Bogotá, D.C.
Línea de Consulta: 010XX91893

	NOTA	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5				
Caja		2,667	1,193	1,474	
Bancos		112,371	124,732	-12,360	-9.9%
Certificados de depósito a término		0	171	-171	-100.0%
Total efectivo y Equivalentes del Efectivo		115,038	126,095	-11,057	-8.8%
Deudores	6				
Compañías Aseguradoras SOAT		45,924	44,061	1,863	4.2%
Cuentas por Cobrar a Particulares		76,826	108,288	-31,462	-29.1%
Cuentas por Cobrar a Trabajadores		2,165	6,420	-4,256	-66.3%
Anticipo de Impuestos		2,636	1,254	1,382	110.2%
Otras Cuentas por Cobrar		0	13	-13	-100.0%
Deterioro Cuentas por Cobrar		-2,484	-4,417	1,932	
Total Deudores		125,067	155,619	-30,552	-19.6%
Total del Activo Corriente		240,106	281,714	-41,609	-14.8%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedad Planta y Equipo	7				
Flota y Equipo de Transporte		1,008,590	1,090,910	-82,320	-7.5%
Maquinaria y Equipo		223,095	140,297	82,798	59.0%
Equipo de Oficina		100,846	98,706	2,140	2.2%
Equipo de Computo y Comunicación		103,068	68,731	34,336	50.0%
Depreciación Acumulada		-181,203	-164,359	-16,843	10.2%
Total Activo No Corriente		1,254,396	1,234,285	20,111	1.6%
TOTAL ACTIVO		1,494,502	1,515,999	-21,498	-1.4%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Obligaciones financieras	8	0	0	0	
Beneficios de Empleados	10	52,321	59,804	-7,483	-12.5%
Costos y gastos por pagar	9	28,651	29,576	-926	-3.1%
Pasivo por impuestos	9	3,205	2,096	1,109	52.9%
Retenciones y aportes de nómina	9	20,680	20,858	-178	-0.9%
Total Pasivo Corriente		104,857	112,334	-7,477	-6.7%
PASIVO NO CORRIENTE					
Obligaciones financieras	8	174,331	360,737	-186,406	-51.7%
Otras obligaciones (Directivos)	8	0	0	0	
Total Pasivo No Corriente		174,331	360,737	-186,406	-51.7%
TOTAL PASIVO		279,187	473,071	-193,883	-41.0%
PATRIMONIO					
Capital Social	11	156,472	156,472	0	0.0%
Superávit de Capital	11	240,195	240,195	0	0.0%
Utilidad del Ejercicio	12	170,729	33,756	136,974	405.8%
Resultados de Ejercicios Anteriores	12	647,917	612,505	35,412	5.8%
TOTAL PATRIMONIO		1,215,314	1,042,928	172,386	16.5%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		1,494,502	1,515,999	-21,498	-1.4%
Germán Jaramillo Cote Comandante Representante Legal					
BLanca Nidia Calle Hernández Revisora Fiscal TP-234733-T					
JOANNY ANDRES ARROYAVE RIOS Contador Público TP-235705-T					

25/19/2021

Nuria

BLanca Nidia Calle Hernández
Revisora Fiscal
TP-234733-T

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINA

NIT. 810 003 064 - 3



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Miles de Pesos)

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500070 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383

	NOTAS	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
INGRESOS OPERACIONALES	13				
Sobretasa Bomberil		775,353	703,626	71,728	10.2%
Recarga y venta de extintores		37,845	30,654	7,191	23.5%
Venta de otros productos		43,753	35,841	7,913	22.1%
Transporte de ambulancias - Particulares y convenios		384,842	181,278	203,564	112.3%
Transporte de ambulancias - Soat		199,117	279,313	-80,197	NA
Capacitaciones y otros		176,495	61,572	114,923	186.6%
Devoluciones en ventas		-21,200	0	-21,200	NA
Total Ingresos Operacionales	1,596,205	1,292,284	303,921	23.5%	
COSTOS DE VENTAS					
Costos de capacitaciones		53,234	16,171	37,063	229.2%
Implementos primeros auxilios		11,952	20,039	-8,087	-40.4%
Recarga de extintores y cilindros de oxígeno		32,563	25,189	7,373	29.3%
Total Costos de Ventas	97,749	61,400	36,349	59.2%	
GASTOS OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN	14				
Gastos de Personal		906,054	856,762	49,292	5.8%
Honorarios		55,543	76,767	-21,224	-27.6%
Impuestos		89,353	52,546	36,806	70.0%
Seguros		43,157	44,993	-1,836	-4.1%
Servicios		57,251	27,804	29,447	105.9%
Gastos Legales		3,774	3,857	-83	-2.1%
Mantenimiento y Reparaciones		94,846	54,498	40,348	74.0%
Gastos de Viaje		266	588	-322	-54.7%
Diversos		35,148	62,445	-27,296	-43.7%
Combustibles y Lubricantes		43,436			
Depreciaciones y Amortizaciones		16,843	14,662	2,181	14.9%
Deterioro Cuentas por Cobrar		0	4,417		
Total Gastos de Administración	1,345,671	1,199,339	146,333	12.2%	
Ganancia y/o Pérdida Operacional		152,785	31,545	121,240	384.3%
INGRESOS NO OPERACIONALES	15				
Financieros		4,327	763	3,564	467.3%
Recuperaciones		747	581	166	28.5%
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo		35,505	16,012	19,493	
Incapacidades		2,562	5,475		
Subsidio programa de apoyo al empleo formal (covid-19)		23,208	48,096	-24,888	
Otros		47	150	-103	-68.8%
Total Ingresos No Operacionales		66,395	71,078	-4,683	-6.6%

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINA

NIT. 810 003 064 - 3



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Miles de Pesos)

VIGILADO Supersalud
 Línea de Atención al Usuario: 0500 070 - Bogotá, D.C.
 Línea Gratuita Nacional: 1800 000 038

GASTOS NO OPERACIONALES	16				
Financieros		47,446	59,448	-12,002	-20.2%
Pérdida en venta y retiros de bienes		0	6,347	-6,347	-100.0%
Impuesto Asumido		389	1,563	-1,173	-75.1%
Diversos		0	1,510	-1,510	-100.0%
Impuesto de Renta y Complementarios		615	0	615	NA
Total Gastos No Operacionales		48,451	68,867	-20,417	-29.6%
GANANCIAS Y/O PÉRDIDA NETA		170,729	33,756	136,974	405.8%

GERMÀN JARAMILLO COTE
 Comandante
 Representante Legal

JOANNY ANDRES ARROYAVE RIOS
 Contador Público
 TP-235705-T

Nuria
 BLANCA NIDIA CALLE HERNÁNDEZ
 Revisora Fiscal
 TP-234733-T

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINA
NIT. 810 003 064 - 3



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Miles de Pesos)

VIGILADO Supersalud 
Línea de Atención al Usuario: 6900070 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE 2020	1,042,928
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2021	169,073
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	1,212,002

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

AUMENTO DEL PATRIMONIO	-169,073
------------------------	----------

	Año 2021	Año 2020	Variación
Capital social	156,472	156,472	0
Superavit de Capital	240,195	240,195	0
Utilidad del Ejercicio	170,729	33,756	-204,485
Resultados de Ejercicios Anteriores	647,917	612,505	35,412

GERMÀN JARAMILLO COTE
Comandante
Representante Legal

JOANNY ANDRES ARROYAVE RIOS
Contador Público
TP-235705-T

Nidia
BLANCA NIDIA CALLE HERNÀNDEZ
Revisora Fiscal
TP-234733-T

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINA

NIT. 810 003 064 - 3

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO****A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(En Miles de Pesos)

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6530070 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 118000000383**FLUJO DE CAJA PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACION**

Excedente del ejercicio	170,729.47
Más depreciaciones	16,843.15
Recuperacion de deterioro de cartera	-276.04
Disminución de deudores	32,484.28
Disminución de cuentas comerciales por pagar	-1,103.22
Disminución de beneficios a empleados	-7,483.19
Aumento pasivo por impuestos	1,109.08
TOTAL CAJA NETA UTILIZADA EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	212,303.53

FLUJO DE CAJA PROVISTO (UTILIZADO POR ACTIVADES DE INVERSION)

Disminución de propiedad planta y equipo	-36,954.17
TOTAL CAJA NETA UTILIZADA EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-36,954.17

FLUJO DE CAJA PROVISTO (UTILIZADO POR ACTIVADES DE FINANCIACION)

Disminución de obligaciones financieras	-186,405.96
TOTAL CAJA NETA UTILIZADA EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-186,405.96

AUMENTO NETA DE CAJA Y BANCOS**SALDO EN CAJA Y BANCOS AL INICIO DEL PERÍODO** 126,095.05**SALDO EN CAJA Y BANCOS AL FINAL DEL PERÍODO** 115,038.44

GERMÁN JARAMILLO COTE
Comandante
Representante Legal

JOANNY ANDRES ARROYAVE RIOS
Contador Público
TP-235705-T

BLANCA NIDIA CALLE HERNÁNDEZ

Revisora Fiscal
TP-234733-T



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINÁ

NIT. 810.003.064-3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
INDIVIDUALES BAJO NIIF**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINÀ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 1: INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Creación. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná, fue creado el 14 de marzo de 1946, debidamente reconocido mediante Personería Jurídica número 1572 del 16 de mayo de 1972 emanada de la Secretaría de Gobierno del Departamento de Caldas.

Los órganos de administración de la Entidad son: Consejo de Oficiales y Representante Legal.

Naturaleza. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná, Es una Entidad cívica, sin ánimo de lucro, de utilidad común, no gubernamental, de carácter privado, integrado por personas naturales. Se rige por la Constitución Nacional, la Ley 1575 del 21 de agosto de 2012, por el decreto 953 del 3 de abril de 1997, por la Resolución 0661 del 26 de junio de 2014, por el presente Estatuto, los Reglamentos Internos de la Institución y demás normas concordantes. Ayudar a la comunidad en la prevención, control y extinción de incendios e igualmente apoyar la atención de otras emergencias y desastres.

Denominación. Se denominarán “**Benemérito Cuerpos de Bomberos Voluntarios de Chinchiná.**

El lema del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná – Caldas, es el adoptado por sus fundadores: “**QUIEN VIVE PARA SERVIR SIRVE PARA VIVIR**”.

Domicilio. La Institución tiene como sede principal y jurisdicción de sus actividades, en forma permanente, el Municipio de Chinchiná – Caldas, y su radio de acción, puede extenderse a cualquier lugar del país y del exterior donde sean requeridos sus servicios acordes con su objeto social, única y exclusivamente por principio de solidaridad.

Objeto Social. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná – Caldas, tiene como objeto social y funciones, además de las previstas en el artículo 2- de la Ley 1575 de agosto 21 de 2012:

- Ayudar a la comunidad en la prevención, control y extinción de incendios e igualmente apoya la atención de otras emergencias y desastres.

- Desarrollar programas de prevención de incendios, Seguridad Humana y otras calamidades conexas.
- Propender, así mismo, por la preservación del medio ambiente, de los recursos naturales renovables y de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, hasta que su capacidad operativa y financiera lo permita.
- De igual manera realizará actividades de diseño fabricación y ventas de vehículos para emergencias lo mismo que la comercialización de herramientas y equipos para el desarrollo del objeto social, elaboración de planes de emergencia para la comunidad y empresas públicas y privadas.

Duración. La duración del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná – Caldas Será de cien (100) años.

Reforma Estatutaria. El Estatuto del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná puede ser reformado, derogado o adicionado, únicamente por el Honorable Consejo de Oficiales, mediante dos (2) debates, por lo menos, en sesiones distintas convocadas para tal efecto y entre las cuales medien, por lo menos, siete (7) días calendarios. La aprobación requiere la asistencia de las dos terceras partes de sus miembros y mayoría entre los Oficiales presentes con derecho a voto.

Parágrafo 1º: Las reformas y derogatorias de las Resoluciones del Cuerpo de Bomberos requieren solamente un (1) debate y la simple mayoría de los votos de los Oficiales presentes con derecho a voto, debiéndose aplicar lo pertinente al quórum reglamentario

Parágrafo 2º: Copia oficial del presente Estatuto debe ser remitido a la Delegación Departamental de Bomberos y a la Junta Nacional de Bomberos de Colombia y a la Secretaría de Gobierno Departamental de caldas, una vez sean aprobados en sus diferentes instancias por las autoridades competentes: Honorable Consejo de Oficiales y la Secretaría de Gobierno Departamental.

Empleados. La planta de personal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná, con la cual desarrolla su objeto social es de 34 empleados con contrato a término fijo e indefinido, se cuenta con 28 bomberos voluntarios.

NOTA 2: BASE DE PREPARACIÓN

a. Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad de encuentra obligado a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NIIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) aplicada en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 la Entidad trabajó en el balance de transacción hacia las NIIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

b. Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentados en pesos colombianos.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

e. Modelo del negocio

La Entidad ejecutó como actividades meritorias, principalmente y sin que sea una enumeración taxativa, las siguientes: A) Actividades de salud, específicamente en la promoción y prevención, sin que sea prestadora directa del servicio de salud, tal y como se indica en el numeral segundo del artículo 359 del Estatuto Tributario o aquel que lo modifique, adicione o derogue tácita o expresamente; B) Actividades de desarrollo social, principalmente la protección, asistencia y promoción de derechos de toda la población, el aporte en el avance en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de conformidad con el numeral 5 del artículo 359 del Estatuto Tributario; C) Actividades de protección del medio ambiente, en el ejercicio de sus actividades principales, tal y como se establecen en el numeral 6 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

f. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

NOTA 3: POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NIIF, a menor que se indique lo contrario.

A. Instrumentos financieros

• Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- **Cuentas por cobrar**

El Cuerpo de Bomberos medirá las cuentas por cobrar inicialmente al: 1) precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o 2) valor razonable (Sección 11, p.11. 13). Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Entidad medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (Interés implícito).

El Cuerpo de Bomberos considera que todas las ventas realizadas con períodos inferiores a 90 días son equivalentes de efectivo y por lo tanto no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para medición a valor razonable o costo amortizado.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- **Baja en cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.,

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

B. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para incrementar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Despues del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

C. Propiedad, planta y equipo

- Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y perdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo netos ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido.

El excedente o déficit por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. El excedente o déficit es incluida en el resultado del periodo.

- Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del periodo en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la Entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

D. Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contra prestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- Beneficios a empleados a corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales, vacaciones, cesantías e intereses sobre cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa.

Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio. Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

E. Ingresos

El Cuerpo de Bomberos reconocerá el ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad. Se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

El Cuerpo de Bomberos reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de regalías utilizando la base de acumulación o devengo, según el acuerdo establecido.

La Entidad deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período, procedentes de: venta de bienes y de servicios, intereses}, regalías, comisiones o cualquier otro tipo de ingresos

NOTA 4: DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado; al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

- a) **Nivel 1:** Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad de condiciones. El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Entidad es el precio de la oferta actual.

- b) **Nivel 2:** Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo y el pasivo, ya sea directamente o indirectamente. Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medianas técnicas de valorización.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado diariamente disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la Entidad. Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2. Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés. Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valoración basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

- c) **Nivel 3:** Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado. Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

NOTA 5: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los equivalentes de efectivo son dineros en efectivo depositados en caja o en cuentas corrientes o Fiducuenta, los cuales se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Los gastos bancarios, contribuciones, impuestos y comisiones por transacciones que se generan por el movimiento de los recursos reducen el saldo de las cuentas corrientes o fiducias y se llevan como un gasto y los rendimientos reconocidos sobre los saldos de las cuentas corrientes se reconocen mensualmente como un ingreso ordinario conforme al extracto de la cuenta corriente.

Caja. Refleja el saldo que quedó pendiente por consignar al 31 de diciembre, a continuación, se relacionan las facturas.

CONCEPTO	AÑO 2021	AÑO 2020
FACTURA DE VENTA ELECTRONICA 1888	360,000.00	
FACTURA DE VENTA ELECTRONICA 1889	37,000.00	
FACTURA DE VENTA ELECTRONICA 1890	16,000.00	
FACTURA DE VENTA ELECTRONICA 1891	254,000.00	
	667,000.00	1,193,000.01

Y un saldo en caja menor por valor de \$ 2.000.000.

Bancos. Muestra los saldos disponibles en las cuentas bancarias corrientes y en la Fiducuenta a nombre de la Entidad; sobre estos saldos no existen ningún tipo de restricciones. Mensualmente se efectúa la conciliación bancaria a cada una de las cuentas que se posee, estableciéndose la diferencia y efectuándose los ajustes o llevándose a cabo las acciones para que estas diferencias se solucionen a la menor brevedad.

Cuando no se identifica una consignación, se solicita copia de la transacción al banco y transcurridos 90 días se llevan al estado de resultados integral como ganancia por aprovechamientos.

CONCEPTO	AÑO 2021	AÑO 2020
Banco de Bogotá Cta Corriente No. 266035724	51,856,742.83	95,437,864.67
Bancolombia Cta Corrente No. 70653223121	60,514,701.01	29,293,666.47
Fiducuenta Banco de Bogotá No. 00100012578	-	170,515.01
	112,371,443.84	124,902,046.15

CONCEPTO	AÑO 2021	AÑO 2020
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	115,038,443.83	126,095,046.15

NOTA 6: DEUDORES

La cartera con clientes tiene una rotación de 90 días. A 31 de diciembre de 2021, la cuenta de deudores se encontraba distribuida así:

CONCEPTO	AÑO 2021	AÑO 2020
Compañías Aseguradoras SOAT	45,924,249.00	44,061,200.00
Cuentas por Cobrar a Particulares	76,826,317.00	108,287,875.00
Anticipo de Impuestos	2,636,474.00	1,254,138.00
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	2,164,657.00	6,420,212.00
Otras Cuentas por Cobrar	-	12,551.00
Deterioro Cuentas por Cobrar	- 2,484,360.00	- 4,416,640.00
TOTAL DEUDORES	125,067,337.00	155,619,336.00

El anticipo de impuesto corresponde a las retenciones por industria y comercio y Retención en la Fuente que nos practicaron durante el año gravable 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 se tiene un deterioro por cuentas por cobrar por valor de \$ 2.484.360, menor al del año 2020, porque se dieron de baja a unas facturas que prescribieron por tiempo que son 2 años, tiempo que tienen las aseguradoras para pagar, a pesar de toda la gestión que se hizo no fue posible la recuperación y otras por límite de cobertura y/o recursos agotado.

CONCEPTO	FACTS. DADAS DE BAJA AÑO 2021	AÑO 2020
Deterioro Cuentas por Cobrar		- 4,416,640.00
AXA COLPATRIA SEGUROS S A - FACT 12844	- 276,040.00	
LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS FACTS. 12808-12955-12957-13213-13226.	- 1,380,200.00	
	- 1,656,240.00	- 4,416,640.00
LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS PAGA FACT 13207	- 276,070.00	
TOTAL DEUDORES		- 2,484,330.00

NOTA 7: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base en el método de línea recta.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

En junio del año 2021 se vendió el carro de rescate 1. (FORD F150 Placa FGR791 modelo 2007- motor 7KC69558 - chasis 1FTPW14527KC69558), al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Dorada Caldas, por valor de \$ 35.000.000, sólo el vehículo, la herramienta y motobomba sigue quedando dentro del inventario de la Entidad.



A 31 de diciembre de 2021, la propiedad, planta y equipo del Cuerpo de Bomberos, está representada por aquellos bienes que se han adquirido con el fin de ser utilizados para el servicio de la Entidad y para el desarrollo de su objeto social, así:

CONCEPTO	AÑO 2021	AÑO 2020
Flota y Equipo de Transporte	1,008,589,548	1,090,909,758
Maquinaria y Equipo	223,095,017	140,297,407
Equipo de Oficina	100,846,044	98,705,744
Equipo de Computo y Comunicación	103,067,819	68,731,352
Depreciación Acumulada	- 181,202,622	- 164,359,471
Total Propiedad, Planta y Equipo	1,254,395,806	1,234,284,790

NOTA 8: OBLIGACIONES FINACIERAS

En octubre del año 2021 se cancelaron 2 créditos por valor de \$ 85.776.957.28

Quedando las siguientes obligaciones a largo plazo con un saldo por pagar a la fecha de corte así:

No. CREDITO	VR. PRESTAMO	FECHA DESEMBOLSO	FECHA VENCIMIENTO	SALDO A DICIEMBRE 2021	SALDO A DICIEMBRE 2020
00454156010	139,000,000.00	03/07/2018	03/07/2023	62,480,492.22	90,389,247.22
00459969276	100,000,000.00	07/11/2019	07/11/2024	72,449,771.95	89,601,548.89
555642864	67,472,956.00	24/04/2020	24/04/2023	-	64,313,796.58
556627424	59,100,421.00	27/08/2020	28/08/2023	39,400,281.00	59,100,421.00
556875995	57,331,496.00	14/09/2020	14/09/2023	-	57,331,496.00
Total Obligaciones Financiera				174,330,545.17	360,736,509.69

NOTA 9: CUENTAS POR PAGAR

A 31 de diciembre de 2021 el Cuerpo de Bomberos mostraba los siguientes saldos en sus pasivos.

CONCEPTO	AÑO 2021	AÑO 2020
Costos y gastos por pagar	28,650,972	29,576,478
Pasivo por impuestos	3,204,596	2,095,512
Retenciones y aportes de nómina	20,680,355	20,858,070
Total Cuentas por Pagar	52,535,923	52,530,060

Las Obligaciones en su mayoría están canceladas a la fecha de la reunión con el Consejo de Oficiales que se realiza en el mes de marzo de 2021.

NOTA 10: BENEFICIOS DE EMPLEADOS

Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados del CUERPO DE BOMBEROS, como consecuencia del derecho legal adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el régimen laboral colombiano: Salarios, Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. Estos son de corto plazo.

CONCEPTO	AÑO 2021	AÑO 2020
CESANTIAS	39,881,800.00	43,306,394.00
INTERESES SOBRE CESANTIAS	127,128.00	-
PRIMA DE SERVICIOS	335,008.00	-
VACACIONES	11,977,015.00	16,497,751.00
Total Beneficios Empleados	52,320,951.00	59,804,145.00

La Entidad cancela los intereses sobre cesantías en el mes de diciembre.

NOTA 11: PATRIMONIO

El patrimonio del Cuerpo de Bomberos se conforma así:

CONCEPTO	AÑO 2021	AÑO 2020
Capital Social	156,472,283	156,472,283
Superavit de Capital	240,195,272	240,195,272
Utilidad del Ejercicio	170,729,471	33,755,535
Resultados de Ejercicios Anteriores	647,917,141	612,505,368
TOTAL PATRIMONIO	1,215,314,167	1,042,928,458

El patrimonio de la Institución no puede destinarse a fines distintos de lo expresado en su objeto social.

El Resultado de ejercicios anteriores en el año 2021, tuvo una variación absoluta de \$ 1.656.238, porque al dar de baja las facturas que estaban en deterioro, en el proceso de facturación se descargaron nuevamente en los ingresos como devoluciones en ventas, donde afectaba los excedentes del presente año, por eso se tomó la decisión de realizar el ajuste donde su contra partida es la cuenta del patrimonio resultados de ejercicios anteriores.

NOTA 12: RESULTADOS DEL EJERCICIO

Son los excedentes o pérdidas determinados al cierre del ejercicio económico, como resultados de la operación. Cuando se presente excedentes como resultado del ejercicio económico, estos se aplicarán de la forma prevista en las normas vigentes, y los remanentes podrán aplicarse según lo determine los estatutos o el Consejo de Oficiales. No obstante, el excedente se aplicará en primer término a compensar pérdidas económicas operacionales de ejercicios anteriores.

La empresa arroja como resultado del ejercicio una utilidad por valor de \$ 170.729.471.09

NOTA 13: INGRESOS OPERACIONALES

Corresponden a los ingresos en el desarrollo del objeto social de la Entidad, a saber:

	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
INGRESOS OPERACIONALES				
Sobretasa Bomberil	775,353,494	703,625,707	71,727,787	10.2%
Recarga y venta de extintores	37,844,695	30,653,808	7,190,887	23.5%
Venta de otros productos	43,753,325	35,840,791	7,912,534	22.1%
Transporte de ambulancias - Particulares y convenios	384,842,438	181,278,356	203,564,082	112.3%
Transporte de ambulancias - Soat	199,116,707	279,313,463	(80,196,756)	NA
Capacitaciones y otros	176,494,928	61,571,676	114,923,252	186.6%
Devoluciones en ventas	- 21,200,403	-	(21,200,403)	NA
Total Ingresos Operacionales	1,596,205,184	1,292,283,801	303,921,383	23.5%

NOTA 14: INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales son aquellos diferentes a los del objeto social como son: ingresos financieros, recuperaciones, incapacidades, utilidad en venta de propiedad, planta y equipo, entre otros.

Desde agosto del año 2020, la entidad se está postulando de forma mensual al Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), subsidio que ha estado dando el

Gobierno Nacional debido a la situación económica del país por el COVID-19, en este año 2021 obtuvimos auxilio por valor de \$ 23.208.000.

Se obtuvo una utilidad en la venta del Vehículo Rescate No. 01 y a su vez fue reintegrado el seguro contra todo riesgo.

INGRESOS NO OPERACIONALES	AÑO 2021
Financieros	4,326,954
Recuperaciones	747,049
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	35,504,618
Incapacidades	2,561,595
Subsidio programa de apoyo al empleo formal (covid-19)	23,208,000
Otros	46,781
Total Ingresos No Operacionales	66,394,997

NOTA 15: GASTOS OPERACIONES DE ADMINISTRACION

Los gastos operativos representan la totalidad de los gastos ocasionados y/o causados por El Cuerpo de Bomberos, por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

GASTOS OPERACIONES DE ADMINISTRACION	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Gastos de Personal	906,053,614	856,761,907	49,291,707	5.8%
Honorarios	55,543,301	76,767,166	(21,223,865)	-27.6%
Impuestos	89,352,644	52,546,467	36,806,177	70.0%
Seguros	43,156,885	44,992,804	(1,835,919)	-4.1%
Servicios	57,250,980	27,804,349	29,446,631	105.9%
Gastos Legales	3,774,348	3,857,202	(82,854)	-2.1%
Mantenimiento y Reparaciones	94,846,133	54,497,659	40,348,474	74.0%
Gastos de Viaje	266,200	587,768	(321,568)	-54.7%
Diversos	35,148,440	62,444,879	(27,296,439)	-43.7%
Combustibles y Lubricantes	43,435,667			
Depreciaciones y Amortizaciones	16,843,151	14,661,963	2,181,188	14.9%
Deterioro Cuentas por Cobrar	-	4,416,640		
Total Gastos de Administraciòn	1,345,671,363	1,199,338,804	146,332,559	12.2%

El incremento que tuvo la cuenta de mantenimiento y reparaciones, se debe a su incremento normal del año y por los gastos que se tuvieron con el Vehículo HYUNDAI que ascendieron a la suma de \$ 14.878.483; ya que el Cuerpo de

Bomberos se postuló para este bien, según aviso de convocatoria por parte de la Alcaldía,

Al Cuerpo de Bomberos mediante resolución No. 055 expedida el 28 de enero de 2022, le adjudicaron la Camioneta mediante enajenación a título gratuito y sus datos son los siguientes:

CLASE:	CAMPERO
MARCA:	HYUNDAI
LINEA:	SANTAFE GL
PLACA:	OUC598
COLOR:	BLANCO PERLADO
MODELO:	2012
CILINDRAJE:	2400
MOTOR:	D4HBBU495025
CHASIS:	KMHSH81XCCU820788
SERVICIO:	PARTICULAR
CAJA:	MECÁNICA
COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD:	7
VALOR:	\$ 18.717.400

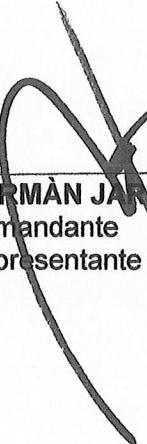
NOTA 16: GASTOS NO OPERATIVOS

Los gastos no operacionales representan gastos bancarios, comisiones y gravamen al movimiento financiero, así como impuestos asumidos en retenciones en la fuente y otros gastos.

GASTOS NO OPERACIONALES	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Financieros	47,446,048	59,447,849	(12,001,801)	-20.2%
Pérdida en venta y retiros de bienes	-	6,346,697	(6,346,697)	-100.0%
Impuesto Asumido	389,458	1,562,514	(1,173,056)	-75.1%
Diversos	-	1,510,000	(1,510,000)	-100.0%
Impuesto de Renta y Complementario	615,000	-	615,000	NA
Total Gastos No Operacionales	48,450,506	68,867,060	(20,416,554)	-29.6%

NOTA 17: APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por el Consejo de Oficiales y el Representante Legal.


GERMÀN JARAMILLO COTE
Comandante
Representante Legal


JOANNY ANDRES ARROYAVE RIOS
Contador Público
TP-235705T


BLANCA NIDIA CALLE HERNÀNDEZ
Revisora Fiscal
TP- 234337-T

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL AÑO 2021

Chinchiná, 25 de marzo de 2022

Al Honorable Consejo de Oficiales del:

**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINÁ
L.C.**

Opinión sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2021 del BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINÁ, que comprenden:

- ✓ El Estado de situación financiera,
- ✓ El Estado de resultados integral,
- ✓ El Estado de cambios en el patrimonio y
- ✓ El Estado de flujos de efectivo, así como las
- ✓ Revelaciones a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de información financiera NIIF, aplicables en Colombia.

Fundamento de la Opinión.

He llevado a cabo mí auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y con las Normas Internacionales de auditoria (NIA).

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoria de los Estados Financieros de mi informe.

Soy independiente del BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINÁ de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo 4 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.



310 598 8926



nidia.calle25@gmail.com

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de información financiera NIIF, aplicables en Colombia.

El Honorable Consejo de Oficiales es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Los Estados Financieros básicos fueron certificados, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las revelaciones efectuadas a través de las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe del Consejo de Oficiales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2020:

- La Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Honorable Consejo de Oficiales; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales.

- La Entidad cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y municipales, así como con el reporte de la información exógena nacional, de acuerdo con la normatividad vigente.
- La Administración ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- El Cuerpo De Bomberos Voluntarios De Chinchiná cumplió oportunamente con la presentación de su información financiera ante la Supersalud, la Gobernación de Caldas entidad que nos vigila que a partir del año 2020 se debe presentar información financiera trimestralmente.
- El Cuerpo De Bomberos Voluntarios De Chinchiná presentó ante la Dian la calificación para pertenecer al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario; cada año se debe de actualizar y su plazo es hasta el 31 de marzo.
- El Cuerpo De Bomberos Voluntarios De Chinchiná, se ha estado postulando desde el mes de agosto de 2020, para el subsidio de nómina y prima que el Gobierno está dando a través del programa PAEF (Programa de Apoyo al Empleo Formal) y en el año 2021 recibió de auxilio la suma de \$ 23.208.000.
- El Cuerpo De Bomberos Voluntarios De Chinchiná se postuló, según aviso de convocatoria en la página web del municipio de Chinchiná y otros medios; para recibir en enajenación a título gratuito el bien inmueble descrito a continuación:

CLASE:	CAMPERO
MARCA:	HYUNDAI
LINEA:	SANTAFE GL
PLACA:	OUC598
COLOR:	BLANCO PERLADO
MODELO:	2012
CILINDRAJE:	2400
MOTOR:	D4HBBU495025
CHASIS:	KMHSH81XCCU820788

Atentamente,


BLANCA NIDIA CALLE HERNÁNDEZ
Revisora Fiscal
T.P. 234733-T



310 598 8926



nidia.calle25@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
CHINCHINÁ CALDAS

Personería jurídica N° 1572 del 16 de mayo de 1972
Nit. 810.003.064-3



Chinchiná, Marzo 25 de 2022

Señores:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Asunto: ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021

Los suscritos Representante Legal, Revisor Fiscal y Contador Público del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná NIT 810.003.064-3; nos permitimos declarar que para los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021, allegados a esta entidad, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (art 37 ley 222 de 1995).

Atentamente.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINÁ
NIT. 810.003.064-3

GERMAN JARAMILLO COTE
Representante Legal

JOANNY ANDRES ARROYAVE RIOS
Contador Público T.P. 235705-T

DICTAMINADOS POR:

BLANCA NIDIA CALLE HERNÁNDEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 234733-T

Ver dictamen adjunto (art. 38 ley 222/95)